



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Puerto Yerúa, 09 de Abril de 2025.-

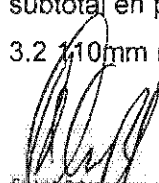
VISTO: el Decreto N° 031/2025 sobre concurso de precios N°01/2025, y;


CONSIDERANDO:

Que en fecha 10 de Marzo de 2025 se dictó el decreto N°31/2025 que autoriza la afectación de fondos Municipales para la "Adquisición de Kits de Conexiones de Cloaca".

Que se invitó a cotizar a las siguientes empresas: MAYJO S.R.L (Sanitarios Litoral), CUIT N° 30-71071972-8 domiciliada en calle Pellegrini N° 928, Concordia Entre Ríos; a JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2, domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario- Entre Ríos; SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 domiciliado en calle Estrada N° 2456, Chajari Entre Ríos.

Que cada una de las empresas invitadas ha presentado, sus respectivas ofertas siendo las mismas las siguientes: SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 domiciliado en calle Estrada N°2456 de la Ciudad de Chajari, Entre Ríos. Quien cotizó: 60 prolongadores p/cámara de inspección 110cm marca O.V.C.A.M, precio unitario en pesos cuatro mil trescientos setenta y tres con 60/100 (\$4.373,60), precio subtotal en pesos doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 (\$262.416,00); 15 cámaras 60mm inspección PVC completa marca O.V.C.A.M, precio unitario en pesos treinta mil treinta y seis con 50/100 (\$30.036,50), precio subtotal en pesos cuatrocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y siete con 50/100 (\$450.547,50); 20 tubo de PVC 3.2 IRAM J.PEGAR de 110mm x 4m marca AMANCO precio unitario en pesos veintitrés mil quinientos cuarenta y uno con 27/100 (\$23.541,27), precio subtotal en pesos cuatrocientos setenta mil ochocientos veinticinco con 40/100 (\$470.825,40); 30 cuplas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos mil quinientos setenta y dos con 40/100 (\$1.572,40); precio subtotal en pesos cuarenta y siete mil ciento setenta y dos (\$47.172,00); 30 tapas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos mil ochenta y cuatro con 78/100

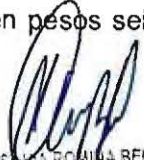

SILVIA ROMÁN BEL
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

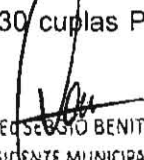

DANIEL SERESIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETO N° 044/2025

(\$1084,78), precio subtotal en pesos treinta y dos mil quinientos cuarenta y tres con 40/100 (\$32.543,40); 30 curvas cortas PVC 3.2 HH A 45° 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos dos mil ochocientos treinta y ocho con 75/100 (\$2838,75), precio subtotal en pesos ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos con 50/100 (\$85.162,50); **presupuesto total por un valor de PESOS un millón trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis con 80/100 (\$1.348.666,80).**

Observaciones: Plazo de entrega inmediata. MAYJO S.R.L (Sanitarios Litoral) CUIT N° 30-71071972-8, domiciliado en calle Pellegrini N°928 de la Ciudad de Concordia, Entre Ríos. Quien cotizó: 60 prolongadores p/cámara de inspección 110cm marca TUBOFORTE, precio unitario en pesos cuatro mil ciento cincuenta y uno con 56/100 (\$4.151,56); precio subtotal en pesos doscientos cuarenta y nueve mil noventa y tres con 60/100 (\$249.093,60); 15 cámaras inspección PVC completa marca TUBOFORTE precio unitario en pesos veintidós mil ochocientos sesenta con 47/100 (\$22.860,47), precio subtotal en pesos trescientos cuarenta y dos mil novecientos siete con 25/100 (\$342.907,25); 20 tubo de PVC 3.2 IRAM J. PEGAR de 110mm x 4m marca TUBOFORTE, precio unitario en pesos veinte mil ochocientos cincuenta y cuatro con 46/100 (\$20.854,46), precio subtotal en pesos cuatrocientos diecisiete mil ochenta y nueve con 20/100 (\$417.089,20); 30 cuplas PVC 3.2 110mm marca TUBOFORTE, precio unitario en pesos mil ciento veinticuatro con 13/100 (\$1.124,13), precio subtotal en pesos once mil doscientos cuarenta y uno con 30/100 (\$11.241,30); 30 tapas PVC 3.2 110mm marca TUBOFORTE, precio unitario en pesos cuatrocientos sesenta y cinco con 35/100 (\$465,35), precio subtotal en pesos trece mil novecientos sesenta con 50/100 (\$13.960,50); 30 curvas cortas PVC 3.2 HH A 45° 110mm marca TUBOFORTE, precio unitario en pesos mil cuatrocientos cincuenta con 93/100 (\$1.450,93), precio subtotal en pesos cuarenta y tres mil quinientos veintisiete con 90/100 (\$43.527,90); **presupuesto total por un valor de PESOS un millón setenta y siete mil ochocientos diecinueve con 55/100 (\$1.077.819,55).** JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario Entre Ríos. Quien cotizó: 60 prolongadores p/cámara de inspección 110cm marca AMANCO, precio unitario en pesos treinta y cinco mil cuatrocientos (\$35.400,00), precio subtotal en pesos dos millones ciento veinticuatro mil (\$2.124.000,00); 15 cámara inspección PVC completa marca AMANCO, precio unitario en pesos ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$137.850,00), precio subtotal en pesos dos millones sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$2.067.750,00); 20 tubo PVC 3.2 IRAM J. PEGAR de 110mm x 4m marca AMANCO, precio unitario en pesos treinta mil quinientos sesenta y cinco (\$30.565,00), precio subtotal en pesos seiscientos once mil trescientos (\$611.300,00); 30 cuplas PVC 3.2


SARA ROMINA BEL
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ


DANIEL SERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ

DECRETO N° 044/2025



un valor de PESOS seiscientos treinta y cinco mil setecientos tres con ~~307100~~
(\$635.703,30).

Que por conveniencia de mejor calidad, experiencia en los productos de materiales utilizados y precio más económico, se decide efectuar la compra al proveedor JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2 y SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Departamento Ejecutivo Municipal por el Art .107° Inc. II) y u) de la ley 10.027 –Régimen de las Municipios de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA


ARTICULO 1°.- APRUEBASE el procedimiento de Concurso de Precios N°01/2025.-


ARTÍCULO 2°.- TENGASE por presentada en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas: SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 domiciliado en calle Estrada N°2456 de la Ciudad de Chajari, Entre Ríos; MAYJO S.R.L (Sanitarios Litoral) CUIT N° 30-71071972-8, domiciliado en calle Pellegrini N°928 de la Ciudad de Concordia, Entre Ríos; y, JS RIEGO SAS CUIT N° 30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario Entre Ríos; según acta de apertura de ofertas de fecha 17 de Marzo del año 2025.

ARTICULO 3°.- DETERMINASE como la oferta más favorable la presentada por, J.S. RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2, Domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2- Villa de Rosario, y a SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 Estrada N°2456 Chajarí; por conveniencia de mejor calidad, experiencia en los productos de materiales utilizados y precio más económico, se decide efectuar la compra al proveedor.

ARTICULO 4°.- ADJUDICASE el presente Concurso de Precios a la firma comercial, JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2, domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario- Entre Ríos y a SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 Estrada N°2456 Chajarí-Entre Ríos.

ARTICULO 5°.- AUTORIZASE al área de compra y suministros a emitir la Orden de autorización de Compra a favor de JS RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2 domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov. 2, Villa del Rosario- Entre Ríos por un valor de **PESOS cuatro millones ciento noventa y un mil setecientos cincuenta (\$4.191.750,00)** y a SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 Estrada



SILVIA ROMINA BEL
Secretaria de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA



DANIEL ROBERTO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETO N° 044/2025

110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos dos mil doscientos (\$2.200,00), precio subtotal en pesos sesenta y seis mil (\$66.000,00); 30 tapas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos mil quinientos (\$1.500,00), precio subtotal en pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00); 30 curvas cortas PVC 3.2 HH A 45° 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos cuatro mil ochocientos treinta y cinco (\$4.835,00), precio subtotal en pesos ciento cuarenta y cinco mil cincuenta (\$145.050,00), **presupuesto total por un valor de PESOS cinco millones cincuenta y nueve mil cien con 00/100 (\$5.059.100,00).** **Observaciones: Stock disponible, entrega inmediata.**

Que de analizar las ofertas presentadas, se ha considerado como la más conveniente para la compra de 60 Prolongadores p/cámara de inspección 110cm marca AMANCO, 15 cámara Inspección PVC completa marca AMANCO a la firma comercial J.S. RIEGO SAS CUIT N°30-71654918-2, Domiciliado en calle Av. Padre Abecia y Ruta Prov.2- Villa de Rosario. Quien cotizó: 60 prolongadores p/cámara de inspección 110cm marca AMANCO, precio unitario en pesos treinta y cinco mil cuatrocientos (\$35.400,00), precio subtotal en pesos dos millones ciento veinticuatro mil (\$2.124.000,00); 15 cámara inspección PVC completa marca AMANCO, precio unitario en pesos ciento treinta y siete mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$137.850,00), precio subtotal en pesos dos millones sesenta y siete mil setecientos cincuenta (\$2.067.750,00), **importe total por un valor de PESOS cuatro millones ciento noventa y un mil setecientos cincuenta (\$4.191.750,00).**- Para la compra de 20 tubo de PVC 3.2 IRAM J PEGAR de 110mm x 4m marca AMANCO, 30 Cuplas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, 30 Tapas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, 30 Curvas cortas PVC 3.2 HH A 45° 110mm marca AMANCO a la firma comercial SAITA LAUREANO JESÚS CUIT N° 23-27759832-9 Estrada N°2456 Chajari. Quien cotizó: 20 tubo de PVC 3.2 IRAM J.PEGAR de 110mm x 4m marca AMANCO precio unitario en pesos veintitrés mil quinientos cuarenta y uno con 27/100 (\$23.541,27), precio subtotal en pesos cuatrocientos setenta mil ochocientos veinticinco con 40/100 (\$470.825,40); 30 cuplas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos mil quinientos setenta y dos con 40/100 (\$1.572,40); precio subtotal en pesos cuarenta y siete mil ciento setenta y dos (\$47.172,00); 30 tapas PVC 3.2 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos mil ochenta y cuatro con 78/100 (\$1084,78), precio subtotal en pesos treinta y dos mil quinientos cuarenta y tres con 40/100 (\$32.543,40); 30 curvas cortas PVC 3.2 HH A 45° 110mm marca AMANCO, precio unitario en pesos dos mil ochocientos treinta y ocho con 75/100 (\$2838,75), precio subtotal en pesos ochenta y cinco mil ciento sesenta y dos con 50/100 (\$85.162,50); **importe total por**


SILVIA ROMINA SEL
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ


DANIEL SERGIO BENÍTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUÁ

DECRETO N° 044/2025

N°2456 Chajarí- Entre Ríos, por un valor de pesos por un valor de PESOS seiscientos treinta y cinco mil setecientos tres con 30/100 (\$635.703,30).

Comuníquese al proveedor adjudicado y solicítese la factura correspondiente.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, regístrese, archivase.




SILVIA ROMINA BEL
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


DANIEL SERGIO BENITEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA